

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 7.114/2012

Habiéndose dictado resolución de Alcaldía de fecha 17 de octubre de 2012, por la que se ordena la Ejecución subsidiaria sobre el inmueble sito en c/ La Parra, 47-49 de esta localidad, que figura a nombre de la entidad Construcciones Tejada Ruz, S.L. con domicilio en Córdoba, y no habiendo sido posible realizar la notificación, por ausencia del interesado en el domicilio conocido, se hace público a fin de que durante el plazo de quince días, a con-

tar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Córdoba, toda aquella persona que esté en posesión de algún derecho sobre citado inmueble, pueda personarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, a fin de acreditar el mismo y poder consultar el estado del expediente administrativo que se instruye.

Caso de no aparecer ningún interesado, el Ayuntamiento proseguirá con la realización de las actuaciones necesarias, tendentes a garantizar la seguridad, salubridad y ornato del solar, con cargo a los obligados.

Montilla, 30 de octubre de 2012.- El Alcalde, firma ilegible.